Corporación
Nit 900326539-2

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 05-2024

Tipo de Informe:	Final	X	Parcial		Pago No: Único

Número del convenio: 05. de 2024.	**Fecha de Iniciación:** 02 mayo de 2024	**Fecha de Terminación:** 03 mayo de 2024
Nombre del Asociado: Corporación Para La Innovación Empresarial Social Comunitaria Cultural Y Deportiva Innovación		**Identificación del Asociado:** NIT 900326539-2
Objeto : Aunar Esfuerzos Para Fortalecer El Deporte En El Municipio De Puerto Salgar		
Nombre Del Ordenador del gasto: Rubiela Puerta Melo	**Cargo Del Supervisor:** Secretaria De Desarrollo Económico Y Social	**Dependencia:** Secretaria De Desarrollo Económico Y Social
Nombre Del Supervisor: Carmen Teresa Castillo	**Cargo Del Supervisor:** Jefe De Programas Sociales, Deporte Y Cultura.	**Dependencia:** Secretaria De Desarrollo Económico Y Social
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 100%		
VALOR A PAGAR: TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS ($34.042.923). **CUENTA DE AHORROS No. 24101899798 BANCO: BANCO CAJA SOCIAL**		

OBLIGACIONES GENERALES		
Item	**Productos programados (según convenio, cronograma y/o asignaciones)**	**Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 02 al 03 de mayo de 2024)**
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de selección y su propuesta.	El contratista asumió con responsabilidad todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso y según la propuesta.
2	Cumplir con el objeto del convenio de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.	El contratista cumplió con el objetivo del convenio de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del convenio a celebrar.	El contratista dispuso de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del convenio a celebrar Fortalecer El Deporte En El Municipio De Puerto Salgar
4	Los elementos o servicios defectuosos o de mala calidad podrán ser devueltos por la entidad contratante y el asociado deberá corregirlos en razón del cumplimiento de las condiciones de calidad, sin recargo alguno.	La entidad contratante no requirió ningún cambio de elemento o servicio defectuoso o de mala calidad.
5	Presentar informe sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones convencionales.	El contratista elaboro informe de acuerdo a las especificaciones solicitadas por el supervisor.
6	Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al supervisor del convenio.	Se participó y prestó apoyo técnico y jurídico en los comités programados para este periodo.

7	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de las actividades a ejecutar, conozca durante la ejecución del convenio; esta obligación debe cumplirse aún después de la terminación del convenio cualquiera sea la causa de su terminación. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del convenio no podrá divulgarla, ni usarla en su propio beneficio.	Se guardo la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de las actividades a ejecutar fue recopilada.
8	Usar en debida forma, y para los fines correspondientes, los bienes que se le entregue para el cumplimiento de sus obligaciones.	El contratista dio uso adecuado a los bienes encomendados (canchas), durante la ejecución de convenio.
9	Operar adecuadamente la plataforma SECOP II en el desarrollo del convenio.	Se operó de forma correcta la plataforma del Secop II en que se cargaron las evidencias de ejecución
10	Asumir con la suscripción del convenio, la obligación de realizar los pagos de aporte al sistema seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, teniendo en cuenta relación de costos y utilidad o usando rentas presuntivas establecidas en el Decreto 1601 de 2022, o el que lo modifique o complemente o certificado de cumplimiento si es persona jurídica, los cuales deben ser validados.	Se acredita el cumplimiento de esta obligación allegando certificación del pago a seguridad social y parafiscales
11	Comunicar inmediatamente al supervisor del convenio la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo del convenio.	Durante la ejecución del convenio no se presentaron eventos adversos, que interrumpieran el buen desarrollo de las actividades programadas en el marco del presente convenio.
12	Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto convencional.	El asociado realizó las actividades estipuladas según el cronograma de actividades tendientes a fortalecer el deporte en el municipio de Puerto Salgar. Dichas actividades se evidencian mediante registro fotográfico.

13	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del convenio.	Se ha dado estricto cumplimiento a la presente obligación, como podrá evidenciarse en cada una de las actividades ejecutadas y relacionadas en el presente informe, atendiendo con decoro y diligencia la gestión encomendada.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
Item	**Productos programados (según convenio, cronograma y/o asignaciones)**	**Actividades** Para **Fortalecer el deporte en el municipio de Puerto Salgar. Juegos del magisterio fase zonal Gualivá"**
1	Encargarse por su cuenta, riesgo y responsabilidad, del desarrollo de convenio de AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CULTURA Y LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR.	El asociado asumió con responsabilidad todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso y según la propuesta.
2	Para el desarrollo de lo acordado el asociado deberá contar con el personal necesario, y los elementos necesarios de entrega y ejecución.	El asociado dispuso del personal y los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades enmarcadas en el cronograma establecido para el fortalecimiento del deporte en el municipio de Puerto Salgar. "denominados Juegos del magisterio fase zonal Gualivá"
3	El asociado debe garantizar las entregas en los tiempos establecidos según los requerimientos del supervisor del convenio.	El asociado entrego en el plazo establecido y según los requerimientos del supervisor del convenio.
4	Iniciar la ejecución de la entrega a partir del inicio del convenio.	El asociado inicio la ejecución de la entrega a partir de la fecha de inicio
5	Suscribir con el supervisor las actas de conformidad con lo previsto para el respectivo convenio y dar estricto cumplimiento a lo aquí pactado.	El asociado suscribió las actas de conformidad con lo previsto para el respectivo convenio y estricto cumplimiento a lo pactado en el contrato.
6	Garantizar la oportuna realización de lo contratado, para lo cual, el asociado por su cuenta deberá contar con la debida logística para el transporte de los elementos contratados, o las solicitudes que le realice el contratante o el supervisor.	El asociado proporcionó de manera oportuna la logística, transporte y demás, acato las solicitudes pertinentes por la entidad contratante.

7	Mantener los precios de los elementos ofertados o contratados.	El asociado mantuvo los precios de los elementos ofertados o contratados.
8	Atender las observaciones del Supervisor. Información que conozca con ocasión de la ejecución del convenio no podrá divulgarla, ni usarla en su propio beneficio.	El asociado atendió las observaciones del supervisor con ocasión a la ejecución del convenio, garantizando confidencialidad de la información.
9	Constituir la garantía exigida en estos estudios dentro del término acordado y dar la garantía respetiva por los servicios suministrados.	El asociado garantizo los estudios dentro de los términos acordados dando garantía respectiva por los servicios suministrados.
10	El Asociado debe tener disponibilidad de manera constante de los bienes y servicios que componen el objeto del convenio, con el fin de atender cualquier imprevisto, la garantía y los pedidos que sean realizados por la empresa de manera inmediata.	El asociado mantuvo disposición de manera constante de los bienes y servicios que componen el objeto del convenio, con el fin de atender cualquier imprevisto y garantía ante las solicitudes de manera inmediata por la entidad.
11	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto convencional y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas convencionales, evitando dilaciones y situaciones de dificultad en la ejecución convencional.	El asociado acato las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto convencional y de manera general, obrando con lealtad y de buena fe en las distintas etapas convencionales y evitando dilaciones y situaciones de dificultad en la ejecución convencional.
12	El asociado realizara y ejecutara cada una de las actividades programadas y descritas en el objeto convencional.	El asociado realizo y ejecuto cada una de las actividades programadas y descritas en el objeto contractual y siguiendo estrictamente el cronograma para los Juegos del magisterio fase zonal Gualivá"
13	El asociado deberá coordinar, ejecutar y desarrollar todas las actividades contempladas en el presente convenio, asumiendo costos de transporte y personal idóneo para el buen desarrollo de cada evento.	El asociado conto con el personal idóneo, para la coordinación y ejecución de las actividades tendientes al desarrollo de los Juegos del magisterio fase zonal Gualivá. Asumió los costos de transporte para el buen desarrollo de cada una de las actividades descritas en el presente convenio

14	El ASOCIADO deberá anexar a la cuenta de cobro, el certificado de paz y salvo a la fecha de los proveedores locales en caso de tenerlos.	El Asociado presentó cuenta de cobro, certificado de paz y salvo.
15	Entregar los respectivos informes con evidencias amplias y suficientes que demuestren la ejecución de cada una de las actividades programadas.	El asociado entrego de manera puntual los respectivos informes con evidencias amplias y suficientes que demuestran la ejecución de cada de las actividades durante el desarrollo de los Juegos del magisterio fase zonal Gualivá"

Cumplimiento Especificaciones Técnicas Del Convenio Juegos del magisterio fase zonal Gualivá			
Ítem	**Cantidad**	**Descripción**	**Evidencia**
ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL * Dos torres línea array * dos bajos * una consola * un PC * tres mic con piaña * dos monitores de piso. *dos monitores selfie * un operador. * monitor selfie * microfonería	1	Para dar cumplimiento a esta obligación fue instalado el sonido según las especificaciones técnicas del convenio durante el evento de bienvenida y desfile inaugural de los *Juegos del magisterio fase zonal* Gualivá, el día 2 de mayo de 2024 en el municipio de Puerto Salgar Cundinamarca.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
TARIMA: Tablado 5 X 5 metros con estructura metalica de 1.50 de altura con carpa	1	Se alquiló e instalo tarima según las especificaciones técnicas establecidas para este convenio el día 02 de mayo de 2024 sobre la calle frente al parque principal, de *acuerdo a lo establecido en la* programación.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
SONIDO PROFESIONAL. * dos cabinas b3. * un monitoreo de piso * una consola * un PC * dos mic inalambricos. * dos mic alambricos. *cuatro piañas * un operador	1	Se alquilo e instalo sonido profesional de acuerdo a las especificaciones durante la celebración de fiesta de integración con la presentación de Papayera, para docentes del magisterio participantes de los Juegos del magisterio fase zonal Gualivá, en el municipio de Puerto Salgar Cundinamarca.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
SONIDO PROFESIONAL. * Dos cabinas b3 * Una consola * un PC * dos micrófonos. * un operador	2	El día 03 de mayo de 2024 se alquilaron e instalaron 2 sonidos profesionales según las especificaciones: El primero durante el evento muestras de cultura y folclor	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica

		programadas a las 9:00 am. El segundo sonido se instalo en el coliseo para el evento de premiación y clausura programado a 1:00 pm en el municipio de Puerto Salgar Cundinamarca.	
Alquiler De Caballetes	10	Se alquilaron e instalaron 10 caballetes según las especificaciones técnicas del convenio.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
Personal De Apoyo Logístico, Montaje Y Desmonte De Los Eventos	6	Se dispuso del personal idóneo como apoyo logístico, montaje y desmontaje de cada evento.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
Elaboración De Estandartes: En Mdf De 40 X 70 Con Impresión Digital De Las Delegaciones Participantes, Con Tubo Pvc De 2 Metros X 1 1/2"	14	Se realizo entrega de 14 estandartes con medias y características establecidas a los miembros de las delegaciones.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
TROFEOS de 35 centímetros color dorado	9	Se realizo la entrega de 9 trofeos de acuerdo al diseño y medidas establecidas para el evento de premiación en las diferentes categorías de los juegos del magisterio.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
MEDALLAS	274	Se realizo entrega de 274 medallas de acuerdo al diseño, logo e información solicitada por la supervisión para la premiación de los juegos del magisterio.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
MALLAS ARCO FUTSAL, tipo cabaña tejida en nylon n. 7 de 3 m. de frente X 2 m. de alto y 1 m. de fondo	4	Se realizo la entrega de 4 mallas tejidas en nylon #7 de 3 metros de frente por 2 de alto y 1 de fondo.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica

	innova Corporación Nit 900326539-2		
BONIFICACIÓN DEFENSA CIVIL	1	Se dio bonificación a la defensa civil por el acompañamiento brindado durante el desarrollo de las actividades programadas para los juegos del magisterio	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
DISPOSITIVO DE ASEO	1	Se dispuso del dispositivo de aseo durante y después de cada actividad con el fin de mantener los espacios limpios y ordenados.	Anexo: 1 Evidencia Fotográfica
ARBITRAJE Y JUZGAMIENTO DE LAS DISCIPLINAS: Baloncesto Femenino Baloncesto Masculino Futbol Futbol Sala Masculino Futbol Sala Femenino Voleibol Masculino Voleibol Femenino Bolirana Dos Días Minitejo Tejo Ajedrez Tenis De Mesa Billar Música Teatro Danzas Fotografía Y Pintura Oralidad	54	Dando cumplimiento a esta obligación se garantizó el personal necesario para el arbitraje y juzgamiento de las diferentes disciplinas establecidas según el cronograma de actividades diarias, en los lugares y horarios estipulados para la agenda de los juegos del magisterio fase zonal Gualivá.	Anexo : 2 Certificación de servicio

Para constancia de lo anterior mencionado se adjunta CD de evidencias digitales.

CARLOS ANDRES ROJAS C.
Representante Legal

La Dorada, Caldas Cel. 311 354 2665
E-mail corpoinnovadorada@gmail.com

ANEXO 1

EVIDENCIA FOTOGRAFICA -CONVENIO 005-2024

JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE ZONAL GUALIVÁ

ÍTEM

ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL * Dos torres línea array * dos bajos * una consola * un PC * tres mic con piaña * dos monitores de piso. *dos monitores selfie * un operador. * monitor selfie * microfonería



TARIMA: Tablado 5 X 5 metros con estructura metálica de 1.50 de altura con carpa





SONIDO PROFESIONAL. * dos cabinas b3. * un monitoreo de piso * una consola * un PC * dos mic inalambricos. * dos mic alambricos. *cuatro piañas * un operador





SONIDO PROFESIONAL. * Dos cabinas b3 * Una consola * un PC * dos micrófonos. * un operador



ALQUILER DE CABALLETES



PERSONAL DE APOYO LOGISTICO, MONTAJE Y DESMONTE DE LOS EVENTOS





ELABORACION DE ESTANDARTES: EN MDF DE 40 X 70 CON IMPRESIÓN DIGITAL DE LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES, CON TUBO PVC DE 2 METROS X 1 1/2"



TROFEOS



MEDALLAS



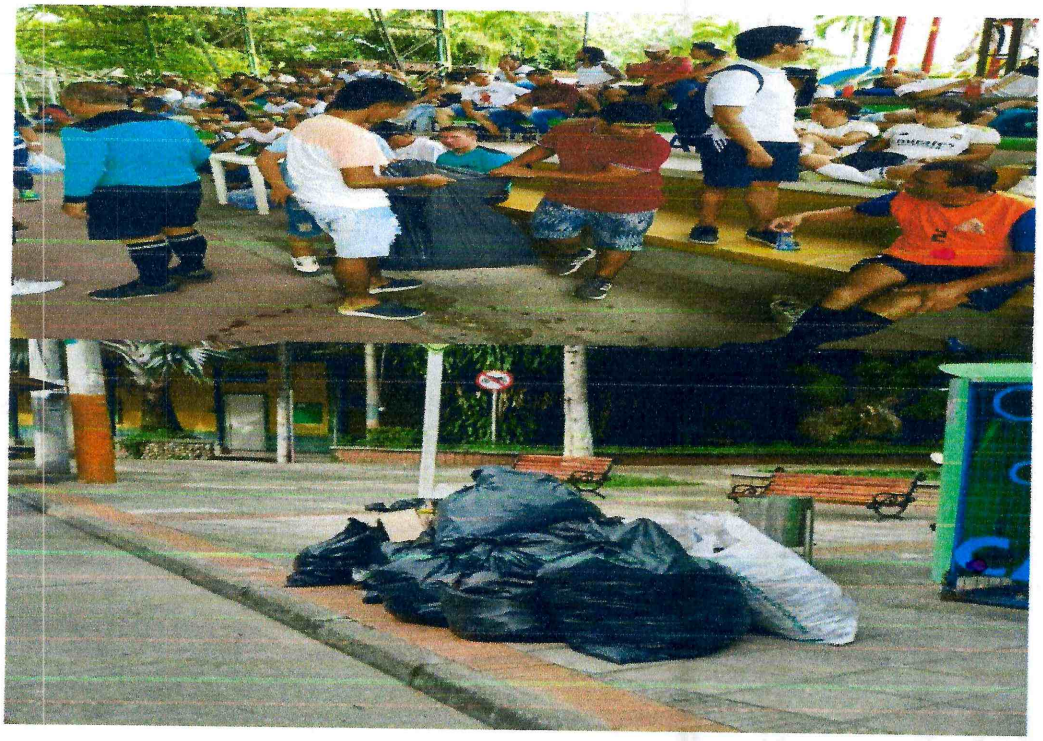
MALLAS ARCO FUTSAL, tipo cabaña tejida en nylon n. 7 de 3 m. de frente X 2 m. de alto y 1 m. de fondo



DEFENSA CIVIL



DISPOSITIVO DE ASEO



ARBITRAJE Y JUZGAMIENTO DE LAS DISCIPLINAS:
BALOCESTO FEMENINO, BALONCESTO MASCULINO, FUTBOL, FUTBOL SALA MASCULINO, FUTBOL SALA FEMENINO, VOLEIBOL MASCULINO, VOLEIBOL FEMENINO, BOLIRANA DOS DIAS, MINITEJO ,TEJO ,AJEDREZ ,TENIS DE MESA, BILLAR,MÚSICA,TEATRO,DANZAS,FOTOGRAFIA, PINTURA Y ORALIDAD.







